



Ayuntamiento de El Molar

1º CONCURSO LOCAL DE BELENES – NAVIDAD 2023

Bases del 1 Concurso Local de Belenes – El Molar 2023

1. Podrán participar en este concurso, todos los vecinos empadronados en esta localidad, así como residentes, asociaciones, parroquias, peñas, centros educativos, comercios, entidades, etc., instalados en el término municipal de El Molar

2. Se establecerán una Categorías:

a) Categoría Belén Popular expuestos en el recinto de las antiguas escuelas

b) Categoría fotográfica de Belén montado en el domicilio

El Jurado clasificará la categoría del Belén en el momento de la visita al belén.

3. Las inscripciones se realizarán en el ayuntamiento de El Molar en plaza mayor n1, por correo electrónico fhernandez@elmolar.org, bequi@elmolar.org, o por la sede electrónica de El Molar indicando el nombre, domicilio y teléfono; hasta el día 16 de diciembre* de 2023.

Se deberá de formalizar el impreso que al efecto se determine y se les hará entrega de una copia de las presentes bases (si hubiese más de un Belén o Misterio en el mismo domicilio se haría una inscripción por cada uno).

4. El Jurado que calificará este concurso estará compuesto, como mínimo, por las siguientes personas:

Presidente: concejal de comercio y turismo

Vocales: 2 auxiliares administrativos del ayuntamiento de El Molar

El número de vocales puede ser ampliado en función de la cantidad de inscripciones que se realicen.





Ayuntamiento de El Molar

Las diferentes personas que componen el Jurado, deberán comunicar a la Presidencia, con antelación al 16 de diciembre de 2023, el nombre de las personas designadas como Jurados, no pudiendo estos participar en el diseño, montaje, asesoramiento, etc., de ninguno de los Belenes concursantes.

El fallo del Jurado se hará público el día 11 de enero de 2024, salvo causas ajenas a la organización, derivadas del elevado número de inscripciones que pudieran producirse, mediante la colocación de un anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento El Molar

El fallo del Jurado será inapelable y a su vez el Jurado ostenta la potestad de resolver cuantas incidencias se produjeran durante el desarrollo del concurso.

El Jurado podrá descalificar aquellos Belenes que, a su juicio, y por su falta de fidelidad religiosa o buen gusto sean merecedores de ello.

5. la exposición de belén se realizara en calle san Isidro S/N, en el edificio de las antiguas escuelas

6. La organización del concurso comunicará por correo el fallo del Jurado a los premiados, así como cursará las invitaciones para la entrega de premios.

7. La entrega de premios se realizará en horario a determinar el día 11 de enero de 2024.

PREMIOS

a) Categoría Belén Popular:

1º Clasificado: Placa

2º Clasificado: diploma

b) categoría fotografía de Belén en domicilio

1º Clasificado: Placa

2º Clasificado: diploma





Ayuntamiento de El Molar

8. La presentación de un Belén al concurso autoriza a la Organización a la disposición de sus datos para posteriores invitaciones al Concurso y a los actos relacionados con el mismo.

De igual modo autoriza a la organización a la disposición del material fotográfico de los belenes participantes para la realización de un audiovisual conmemorativo realizado, así como a la difusión a través de los medios de comunicación del material fotográfico de los belenes y nacimientos premiados.

En caso contrario, puede dirigirse a la Delegación de comercio y turismo de El Molar, Plaza Mayor nº 1. 918410009.

9. El hecho de inscribirse en el presente concurso da por supuesto que los participantes aceptan las presentes bases.

10. Para lo no dispuesto en las presentes bases, regirán los acuerdos, que para el caso, adopte el Jurado por unanimidad de sus miembros.

Anexo a las Bases para el Concurso de Belenes

Categorías de Belenes:

Belén Popular

- **Belén Popular**

Se realiza en la sala de exposiciones, de marcado carácter tradicional, con figuras industriales, más o menos artesanas, pero en los que se tendrá en cuenta los decorados, composición de diferentes pasajes del evangelio, etc. La calidad de las figuras no podrá ser motivo de premio, puesto que en cualquier caso no han sido hechas «*ad hoc*» para el belén, sino adquiridas a lo largo de los años por la familia.

- **Misterios**

Se entenderán por «Misterios» las figuras propias del Portal. Se valorará, la forma de presentación así como su ubicación, entorno y creatividad.





Ayuntamiento de El Molar

Fotografía de Belén

- **Fotografía de Belén Popular**

se realiza a través de forma fotográfica, de marcado carácter tradicional, con figuras industriales, más o menos artesanas, pero en los que se tendrán en cuenta los decorados, composición de diferentes pasajes del evangelio, etc. La calidad de las figuras no podrá ser motivo de premio, puesto que en cualquier caso no han sido hechas «ad hoc» para el belén, sino adquiridas a lo largo de los años por la familia.

- **Misterios**

Se entenderán por «Misterios» las figuras propias del Portal. Se valorará, la forma de presentación así como su ubicación, entorno y creatividad.

De estas diferentes modalidades tampoco se podrá valorar la parte externa de dichos belenes, excepto en el caso en que constituya un marco singular que condicione artísticamente al mismo (ejemplo: un belén dentro de una zambomba, etc.).

No podrá ser elemento descalificativo el no ajustarse a las normas de tipo realista o naturalista, puesto que estas normas restringen la creación artística.

El hecho de presentar un belén con diseño repetitivo dará lugar a una menor puntuación.

Consejos Prácticos a la hora de montar un Belén

No importa ni el tamaño ni la calidad de las figuras del Belén, lo importante es el esfuerzo y el trabajo que se dedica para su montaje.

El Belén o Misterio hay que adaptarlo a las condiciones de espacio con las que se cuenta para que sea verdaderamente un elemento agradable y no un mero estorbo.

Para que un Belén sea más atractivo hay que darle una cierta ambientación, preferiblemente con elementos naturales. Piedras y tierras recogidas del campo, corcho, pequeñas plantas, etc., nos pueden ayudar a darle un mayor realismo.





Ayuntamiento de El Molar

Para iluminar un Belén no son aconsejables las luces intermitentes de colores ya que distraen al espectador en lugar de resaltar las diferentes escenas. Son preferibles pequeñas luces blancas para iluminar los interiores de las construcciones, cuevas o grutas; para lograr el efecto de las hogueras se pueden utilizar pequeñas bombillas flameantes.

Hay que procurar que tanto las bombillas como los cables no sean visibles directamente por el espectador. Se pueden disimular con tierra, pequeños trozos de madera o corcho, piedras, etc.

Se colocarán las figuras con un cierto orden para que no dé la sensación de abigarramiento si ponemos muchas figuras juntas, ni produzca la sensación de vacío si nos quedan demasiados espacios huecos. Hay que procurar disimular las bases de las figuras.

Como fondo de nuestro Belén se puede utilizar los diferentes fondos de cielo o celajes que se adquieren en tiendas y centros comerciales, pero también se pueden colocar telas con tonos discretos, papeles decorados por nosotros mismos, etc. De igual manera se disimulará la base del Belén, pero siempre con colores y elementos que no distraigan nuestra visión del mismo.

Si se realiza un río con agua se debe procurar que no sean visibles los elementos que conforman el cauce. Se pueden disimular con grava, piedras, etc.

El modo de conjugar las diferentes escenas bíblicas (la anunciación a María, el sueño de San José, la visitación a Santa Isabel, la búsqueda de posada, la Natividad, la anunciación a los pastores, la adoración de los Reyes Magos, la huida a Egipto, la degollación de Inocentes, la carpintería de San José, etc.) con nuestra creatividad y la originalidad al mismo tiempo, debe animarnos a superarnos año tras año en la construcción de nuestro Belén.

